

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 18 de febrero del 2022
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Heidi Yoselin Castro Torrado, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Hernando Orjuela Malagón, Planeación municipio de Tumerqué Claudia Patricia Barreto, Planeación municipio de Tumerqué Mauricio Maldonado, Consultor Camilo Andrés López Amaya, Director de consultoría Juan Sebastián Blanco, Consultoría
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada a los proyectos "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA ZONA OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ - BOYACÁ" y "PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO (SANITARIO Y PLUVIAL), CASCO URBANO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ".

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Heidi Castro Torrado, revisora documental preliminar, quien solicitó la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a realizar la explicación de las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0661 del 2019, cuya lista fue remitida vía correo electrónico el jueves 10 y el martes 15 de febrero del 2022 a la alcaldía y la consultoría, otorgándoles un plazo de cinco días hábiles contando desde el día posterior a su envío. Ahora bien, se aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible de manera que el proyecto pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en la cual un evaluador líder, en compañía de un equipo interdisciplinario del Ministerio, revisará cada uno de los componentes del proyecto de manera integral.
2. Se explico por parte de la ing. Heidi Castro que se dará inicio con la presentación de las observaciones producto de la revisión preliminar del proyecto "PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO (SANITARIO Y PLUVIAL), CASCO URBANO MUNICIPIO DE TURMEQUÉ" y posteriormente se tratará el proyecto "ESTUDIOS

Y DISEÑOS PARA EL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE LA ZONA OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ - BOYACÁ".

3. El consultor solicitó aclaraciones sobre el plano con el esquema del proyecto, la certificación del servicio para el proyecto, el requisito correspondiente al aval de interventoría, donde el municipio expresa que, por la cuantía del contrato no se les obliga a contratar interventoría.
4. La ingeniera Marcela Julio aclaró que para el plano con el esquema general del proyecto se deben visualizar todas sus estructuras e independiente de los demás planos, en el caso de la certificación de servicio lo que solicita es que si es optimización y ampliación de redes alcantarillado se debe presentar una certificación por parte del prestador del servicio sea acueducto o alcantarillado donde conste que esas redes nuevas tiene la capacidad de recibir el caudal, en cuanto al aval de interventoría es un requisito obligatorio independientemente de la forma como se hayan obtenido los estudios y diseños, por lo que este se deberá cumplir siguiendo lo expuesto en el capítulo V de la Resolución 0330 del 2017.
5. Con respecto a los temas prediales, el consultor expresa que para los proyectos ese es un tema que no ha ejecutado en su totalidad, ya que la gran mayoría de los predios son privados y no se podido establecer contacto con sus propietarios.
6. La ingeniera Heidi Castro aclaró que es muy importante para que el proyecto pueda surtir esta etapa de revisión preliminar, presentar los documentos prediales tal como los solicita la resolución 0661 de 2019. La ing Marcela Julio complementó que se deberán presentar las servidumbres y/o autorizaciones de paso de todos los predios que se intervendrán para la ejecución del proyecto, en el caso de paso de tuberías. Los formatos correspondientes serán compartidos vía correo electrónico. Para estructuras puntuales, se deberá certificar la propiedad por parte del municipio mediante el certificado de libertad y tradición o se deberá acreditar la posesión de estos siguiendo lo establecido por ley.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, tanto el consultor como la secretaria de planeación municipal solicitaron todos los formatos pendientes por diligenciar.
8. Se otorgó un plazo 5 días hábiles adicionales con fecha de vencimiento el viernes 25 de febrero del 2022. Ahora bien, el Ministerio aclaró la importancia del cumplimiento de dicho plazo.
9. El municipio se comprometió a remitir todas las subsanaciones solicitadas en la fecha indicada. En caso de presentarse aclaraciones sobre dichos requerimientos, estas se realizarán mediante un documento de respuesta.

Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de
-------------------	--------------------	------------------------

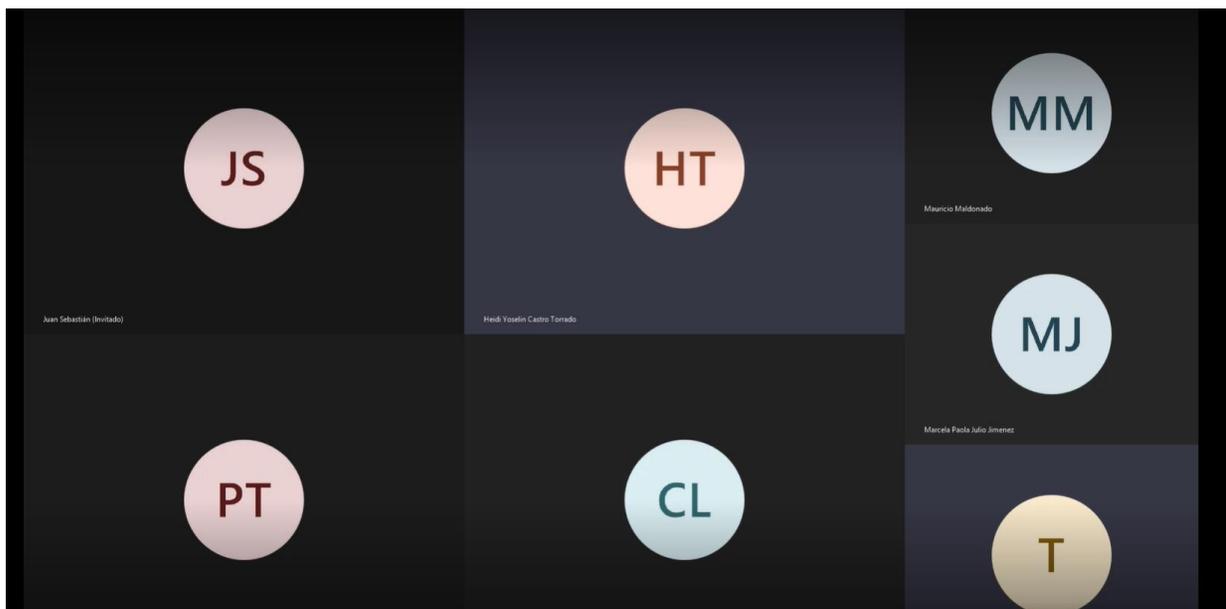
		cumplimiento
Enviar los formatos solicitados en archivos editables para su diligenciamiento.	Ing. Heidi Castro Torrado	Martes 18 de febrero del 2022.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Turmequé-Boyacá	viernes 25 de febrero del 2022.

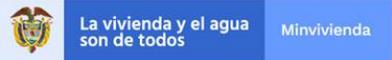
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Heidi Castro Torrado
Fecha: 23-02-2022

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 18-02-2022 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE TUMERQUÉ (BOYACÁ) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA – CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitud s/ Temática	Firma
1	Hernando Orjuela Malagón	Secretario de Planeación	Municipio de Tumerqué – Boyacá	310 3375385	planeacion@turmeque-boyaca.gov.co		
2	Claudia Patricia Barreto	Profesional de apoyo Secretaria de Planeación	Municipio de Tumerqué – Boyacá	3204995427	planeacion@turmeque-boyaca.gov.co		
3	Mauricio Maldonado	Consultor	Municipio de Tumerqué – Boyacá	3202321607	juanmauricio10@gmail.com		
4	Camilo Andrés López Amaya	Consultor	Municipio de Tumerqué – Boyacá	3243365706	camlopez11@gmail.com		
5	Juan Sebastián Blanco	Consultor	Municipio de Tumerqué – Boyacá	3319497058 9	juansblancov@gmail.com		
6	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	mjulio@minvivienda.gov.co		
7	Heidi Castro Torrado	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3228737322	hcastro@minvivienda.gov.co		